

Zona Sindical

 REVISTA DE LA UNIÓN SINDICAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES - EMPLEADOS PÚBLICOS
Más vale ser atrevido aunque se comentan muchos errores que ser estrecho de mente y demasiado prudente • Van Gogh

Hacia el pasado



Economía 3 **Los memes de** 4 **Recesión:** 7
del Bien Común profesores de religión 5 **derechos y salarios**

www.usitep.es • usitep@usitep.es / síguenos en Twitter, YouTube, Facebook y blogspot.com

Año 10 • N ° 36 • octubre, noviembre y diciembre 2013

El precio de la ignorancia

Como cada año por estas fechas, se presentan los Presupuestos Generales del Estado desde la apatía indiferente y la falta de sorpresa. Más de lo mismo. La rebaja en Educación, Cultura y Deporte, cómo no, se hace patente, visible en un 17,2% de recorte con respecto al año anterior. Sí es cierto que se da algo más de dinero a teatro y a las federaciones deportivas. La sanidad pública, junto con servicios sociales e igualdad se llevan el pedazo más grande de la tarta de los recortes, un 22,6% menos. Y no olvidemos la estrategia: recortar sobre lo recortado.

Los llaman presupuestos para la recuperación de la crisis, y se destina, sin pudor alguno, un 22% más a los partidos políticos, por lo que se hace evidente que es más importante recuperar a los partidos políticos en términos de rentabilidad, que cuidar enfermos, prevenir enfermedades o enseñar a mocosos. Sobre todo cuando los sobres extras, y la corrupción no causan ni daño ni perjuicio a los mismos partidos políticos que engordan sus partidas a cargo del dinero de todos. Recuperar parados no, pero hacer lo posible para que sigan votando engañados, eso sí.

No le faltó picardía a la presentación de la lista de la compra gubernamental ofreciendo aumentos en las becas para consolar a un pobre ministro de la cosa, pero tapando las dificultades de matriculación de esos mismos alumnos, o el hundimiento progresivo de la secundaria, la formación profesional y las escuelas de idiomas. Aumenta, no mucho, el gasto en I+D, pero se reduce a industria, negando el pan y la sal a los servicios sociales.

Sinceramente, con estas cartas en la mano es mejor ponerse a farolear, como la vicepresidenta afirmando que «el gobierno no va a aflojar en su programa de reformas» o «el impulso reformista debe mantenerse de por vida» Todo un órdago que echan desde el gobierno, pero que lo perdemos todos, incluso los que aún no se han enterado de como se juega al mus. Un órdago que nos roba toda esperanza de que la Reforma/Recortes desaparezca del horizonte de nuestras vidas y de las generaciones por venir. Porque la auténtica reforma es la de los derechos recortados brutalmente y sin vuelta atrás, hasta que una vez consumada la eliminación sistemática de derechos, nos anuncien la verdad de la recuperación: Fin de derechos, fin de crisis.

Y será entonces cuando todos, nosotros y ellos, valoraremos con perspectiva diferente pero lamentable, el precio y el coste de la ignorancia. No gastar en educación es desconocer el precio de la ignorancia.



No gastar en educación es desconocer el precio de la ignorancia.

Por tanto, es momento una vez más de seguir mostrando la fuerza de la honradez y seguir convenciendo, no a ellos, sino a los ciudadanos con los que nos codeamos, de que se puede jugar a las cartas sin los ojos vendados, para que cuando los tramposos muestren sus cartas sin vergüenza, las veamos a las claras y les expulsemos de la mesa de juego.

Porque la partida, esta vez presupuestaria, es nuestra, no de ellos. Y el tapete verde lleva escrito en letras blancas la defensa de lo público. ■

USIT-EP

UNIÓN SINDICAL
INDEPENDIENTE DE
TRABAJADORES -
EMPLEADOS
PÚBLICOS

<http://www.usitep.es>
usitep@usitep.es

Año 10 • No 36
octubre, noviembre, diciembre 2013

Edita: **USIT-EP**
Dirección y administración:
Apdo. 10128 • 28080 Madrid
Telf: 91 594 55 60 • Fax: 91593 8077

Consejo de Redacción: **USIT-EP**

Maquetación: artanddesignworks@gmail.com

Imprime: R&B Técnicas Gráficas

ISSN: 2173-9994 (continuación del 1698-5338)

Depósito Legal: M-43204-2004

Zona Sindical es una revista independiente y de opinión.

Se puede reproducir señalando la procedencia.

Economía del bien común

CHRISTIAN FELBER, nacido en Salzburgo en 1972, comenzó estudiando los mercados financieros. El siguiente paso fue ponerse a indagar los valores en que se sustenta el sistema capitalista: competitividad, rendimiento, crecimiento, beneficio. "¿Qué valores son estos!", pensó. ¿No hay otros? Siguió estudiando y descubre que existen otros que rigen el comportamiento del ser humano en sociedad como la ayuda, la cooperación, la solidaridad. Y se encontró con que estos no estaban presentes en los mercados.

Concluye: el problema es que el dinero pasó de ser un medio a convertirse en un fin. Si una empresa puede obtener ese fin más fácilmente socavando la democracia y corrompiéndola, lo va a hacer; porque para una empresa la democracia es un fin menor, frente al incremento de sus beneficios y su patrimonio. Si el fin de la empresa fuera el bien común, no corrompería la democracia.

Felber observa que la única libertad que no limitamos es la de la propiedad y concluye que si seguimos así vamos a desembocar en una guerra civil. Por eso algunos líderes políticos como el fundador del Foro Económico Mundial, Klaus Schwab, propuso en Davos la limitación de la renta en el factor 20, es decir, que los salarios más altos no sean veinte veces superiores al salario mínimo.

Su modelo de la economía del bien común desarrollado es eminentemente práctico. El instrumento, para las empresas, es el balance del bien común, en el que se evalúan todos esos factores. Lo mismo con los países: el indicador del producto interior bruto (PIB) es sustituido por el producto del bien común, un indicador que mide la calidad de la democracia, la política medioambiental, el justo reparto de los beneficios generados, la igualdad, entre otros factores.

Ya existen empresas que han adoptado el modelo del bien común. Se sienten pioneras de una economía al

servicio del ser humano. El balance del bien común es para ellas un instrumento de desarrollo organizativo: la evaluación ética de lo que están haciendo les lleva a una metamorfosis. En la plataforma en la que operan, las empresas se prestan ayuda entre sí, incluida la financiera. Atraen a mano de obra ética y a clientes éticos.

Todo es posible con otro tipo de democracia que combine democracia directa, democracia participativa y democracia económica. Los partidos están demasiado le-

jos del pueblo soberano y la gente se da cuenta de que los supuestos representantes no les representan. Para empezar, con municipios del bien común, que organicen procesos de participación ciudadana, como el desarrollo del índice de calidad de vida municipal, para saber cuál es la meta.

Después, con las asambleas económicas democráticas, donde la ciudadanía defina el orden económico, según sus preferencias, necesidades y valores. Se podría continuar con la denominada banca democrática: Habría que descuartizar los bancos

sistémicos, los que son demasiado grandes y que están muy interconectados, motivo por el que se les rescata.

Con eso se conseguiría que el mercado vuelva a ser mercado. Se ofrecería a los bancos la alternativa de orientarse al bien común, convirtiéndose en entidades sin ánimo de lucro, como eran al principio las cajas de ahorros, para que pudieran gozar de ventajas ante el Estado. Y si van a la bancarota, el Estado no tiene por qué salvarlos.

A largo plazo, la idea es que todos los bancos estén orientados al bien común, igual que los colegios, los institutos, las universidades... ■

Fuente: Entrevista publicada en El País el 1-09-2013. Christian Felber, La economía del bien común, Editorial Deusto 2012.



Todo es posible con otro tipo de democracia que combine democracia directa, democracia participativa y democracia económica.

Los «*Mememes*» sobre los

En el libro de reciente publicación, «*Memecracia: Los virales que nos gobiernan*», su joven autora, la periodista Delia Rodríguez, nos ofrece un sugerente y fino análisis de sistema informativo en que vivimos inmersos. Un mundo en que la abundancia de medios multiplica la información y la circulación de ideas, opiniones, bulos, etc. No se trata tanto de informar a los demás de manera veraz, sino de **convertir la información en una industria contaminante** que lanza vertidos a la sociedad. De manera que las ideas, imágenes, afirmaciones, etc., (los *memes*) que atraen la atención de los ciudadanos y pautan sus comportamientos o tendencias, no son las mejores, ni las más veraces ni las más útiles... Sencillamente son más contagiosas o atractivas, bien por su simplicidad y repetición, bien por su estética o contenido halagador...

Pero los *memes* no se circunscriben a los medios informáticos. La autora del citado libro también hace una autocrítica de su propia profesión periodística. Critica que es oportuno extender a otros ámbitos en que se utiliza la información, mediante folletos o escritos difundidos por los medios más tradicionales. Tal es el caso de ciertas **presuntas informaciones sindicales** dirigidas al profesorado de religión, el cual también corre el peligro de dejarse embaucar por los *memes* y de convertirse no sólo en sujeto pasivo y acrítico, sino en agente de esa denominada *memecracia*.



USIT-EP: Nuestro mejor antivirus informativo son nuestras acciones y su comunicación respaldada por los respectivos documentos.

Así, periódicamente, los sindicatos con representación en el **Comité de Empresa** de profesores de religión de la Comunidad de Madrid, y otros que sin

tener representación también dicen defender nuestros derechos, no dejan de poner en circulación *memes* como que ellos han conseguido que seamos



USIT-EP con el audaz conflicto colectivo en materia de trienios forzó un cambio de criterio del propio Tribunal Supremo.

indefinidos, o que cobremos trienios, etc. Incluso que están trabajando arduamente para que «se abone el complemento por tutoría», o para «conseguir el reconocimiento de los sexenios». Todo consiste en afirmarlo en algún folleto o en una página web. Sin más pruebas ni fundamentos.

Sin embargo, ninguno de ellos tuvo arte ni parte en la denuncia ante la **Comisión Europea** que interpuso **USIT-EP**, de cuya resolución o respuesta devino la obligación de reconvertir nuestros **contratos en indefinidos**. Y porque **USIT-EP** puede probarlo documentalmente, afirmarlo en nuestro caso no es un *meme*.

Tampoco es un *meme* afirmar que gracias a **USIT-EP** el profesorado de religión de la Comunidad de Madrid tiene, finalmente y de manera firme por sentencia del Tribunal Supremo, derecho al reconocimiento y devengo del complemento de antigüedad (**trienios**). Fuimos pioneros en interponer recursos ante los tribunales, al mes siguiente de la entrada en vigor del Estatuto Básico del Empleado Público, en 2007. De manera que, cuando los demás (los mismos que nos criticaron porque íbamos a atascar los juzgados, cuando ellos decían que lo podían conseguir mediante la negociación) iniciaban la vía judicial, **USIT-EP** ya había conseguido desbrozar el camino con **sentencias favorables** en



profesores de religión

el mismo T.S.J. de Madrid. Pero, sobre todo, con el audaz conflicto colectivo en materia de trienios que forzó un cambio de criterio del propio **Tribunal Supremo**, que con anterioridad, en dos sentencias de casación en unificación de doctrina, de fechas 10 y 21 de diciembre de 2010, había negado tal derecho. Sólo los *memeotas* dirán, y hasta creerán, que lo consiguieron por intervención del sindicato que gestionó su demanda; o incluso que es, ahora que se reconoce el derecho y se paga de oficio, gracias a la Administración.

Como hablar sale gratis y difundir *memes* no tiene mayores costes que los del soporte de su difusión, la desfachatez de algunos les lleva a presentarse como paladines del derecho a los sexenios para este profesorado. Sólo que hay un pequeño detalle que nos salva de tal impostura: esto se difunde después de haber conocido que **USIT-EP ha ganado un conflicto colectivo en materia de sexenios, en el T.S.J. de Madrid.**

Y aunque, como hemos venido diciendo, con la claridad y responsabilidad que guía siempre nuestras informaciones y acciones, dicha sentencia **no es firme** y está pendiente del recurso interpuesto por la Administración ante el T.S., no les ha faltado tiempo a los difusores de virales mediáticos para erigirse en defensores de esta nueva causa **emprendida sólo por USIT-EP.**

Nuestro mejor antivirus informativo son nuestras acciones y su comunicación respaldada por los respectivos **documentos**. De modo que se contagia o engaña de *memes* quien está dispuesto a serlo; quizás, por desidia, pereza o comodidad. Porque quien quiera saber y tener información veraz sólo tiene que molestarse un poquito.

Por ejemplo, como otro botón de muestra sobre quién es quien en el sindicalismo de nuestro ámbito

de profesores de religión, cualquiera puede leer en nuestra página web las convocatorias del Comité de Empresa.

Desde su constitución, el 18 de noviembre de 2011, y en el ecuador de su mandato, se han presentado un total de **26 propuestas** de iniciativas para su inclusión en el Orden del día del Pleno, que regularmente se reúne cada dos meses. De ellas, 13 han sido presentadas, elaboradas y desarrolladas por los miembros de **USIT-EP**; a las que hay que añadir otras 6 propuestas presentadas por la Presidencia, que ostenta un miembro de **USIT-EP** y que también son una aportación de todo el grupo. Esto significa que más del 73% de las propuestas llevadas, debatidas y, casi siempre, ejecutadas tras su aprobación en el **Comité de Empresa**, son de **USIT-EP.**

El resto, 7 (27%) fueron propuestas por otras dos organizaciones sindicales, incluidas dos que fueron retiradas por los propios autores en el desarrollo de los Plenos. Alguno **ni siquiera ha presentado una sola propuesta** en dos años de Comité.

Pero incluso, rizando el rizo, dos propuestas de **USIT-EP**, una sobre el derecho al cobro del **complemento de Tutoría** y la otra en **defensa de la**

asignatura, fueron rechazadas por la mayoría; y ahora, conocedores de la referida sentencia del conflicto colectivo en materia de **Tutoría** ganado por **USIT-EP**, todos se suben al carro de los defensores de tal derecho: ¡Viva la *memeocracia*!

¿Cómo puede decirse, sin falsedad ni vergüenza alguna que todos (sindicatos) queremos los mismo y trabajamos por el **profesorado de religión**?... Es posible que todos deseemos lo mejor, pero el reino de los deseos es con frecuencia como el de la fantasía. Porque el movimiento se demuestra andando y no difundiendo *memes*. ■

La Sociedad Civil despierta y debe desperezarse

Los recortes en Sanidad, en Educación, en las prestaciones por desempleo, en las pensiones, en los servicios sociales, en dependencia y, en definitiva, la desigualdad y el fuerte incremento de personas bajo el umbral de la pobreza, interpela a toda la sociedad civil.

Se pretende privatizar los servicios públicos para mayor ganancia de "amiguetes" conocidos entre bambalinas, comilonas, puticlubs o cotos privados de caza, y que, posteriormente, deberán mostrarse agradecidos. Insistimos una vez más: unos y otros defienden lo privado pero viven, y muy bien, de lo público y por lo público.

Pero la conciencia social empieza a despertar, con distintas y coloridas Mareas decididas a mostrar su rechazo por los recortes y privatizaciones de la Comunidad de Madrid, aunque ésta pretenda manipular la opinión pública, afirmando que se garantiza el mantenimiento del empleo, pero es un nuevo sofisma, porque no se respetan las condiciones laborales, como se pretendía con el conflicto de la limpieza o las lavanderías de los hospitales: Se subroga a los trabajadores con una merma de hasta el 45% en el sueldo por hacer exactamente lo mismo.

El poder judicial, poder del Estado, debe saber estar a la altura de las circunstancias y que le exige la historia y, con cumplimiento estricto de la Ley, debe mostrar que el camino emprendido se aleja de un verdadero Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores, más allá del pluralismo político, la libertad, la justicia y la igualdad de todos los ciudadanos.

Últimamente, los Tribunales, en concreto el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, asumiendo su responsabilidad jurídica pero también social, ha reconocido el derecho de los trabajadores afectados al Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Comunidad de Madrid, a la parte proporcional de la **paga extra** de diciembre de 2012.

También ha prorrogado, como medida cautelar, la aplicación y vigencia del citado Convenio al que la Comunidad de Madrid quería "desmantelar" por finalización de la ultraactivi-



La conciencia social empieza a despertar, con distintas y coloridas Mareas decididas a mostrar su rechazo por los recortes y privatizaciones de la Comunidad de Madrid

dad. Después de la pertinente demanda interpuesta, el TSJM ha declarado "que la norma de aplicación a las relaciones y condiciones laborales es el Convenio Colectivo del Personal Laboral 2004-2007 hasta que no sea derogado por otro (...)".

El mismo Tribunal ha rechazado, por vulneración de la libertad sindical en su vertiente a la negociación colectiva, el aumento de horas laborales semanales, es decir, por haber nuevamente impuesto, sin negociación alguna, **37.5 horas semanales** cuando estaban pactadas 35. Esto supone menos días de libranza, peor **conciliación** de la vida laboral y familiar, menor empleo con precarización del existente.

También, y esta vez la Sala de lo Contencioso Administrativo, ha paralizado cautelarmente la **externalización**, esto es, la privatización, de la gestión de seis hospitales de la región.

Ello significa que todos los agentes, civiles y sociales, deben y pueden ser actores del necesario cambio en nuestra sociedad. ■

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha reconocido el derecho de los trabajadores afectados al Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Comunidad de Madrid, a la parte proporcional de la paga extra de diciembre de 2012.

Cuando termine la recesión

Por su interés reproducimos un texto de Concha Caballero (Baena, Córdoba, 1956)

Cuando termine la recesión habremos perdido 30 años en derechos y salarios...

Un buen día del año 2014 nos despertaremos y nos anunciarán que la crisis ha terminado. Correrán ríos de tinta escritos con nuestros dolores, celebrarán el fin de la pesadilla, nos harán creer que ha pasado el peligro aunque nos advertirán de que todavía hay síntomas de debilidad y que hay que ser muy prudentes para evitar recaídas. Conseguirán que respiremos aliviados, que celebremos el acontecimiento, que depongamos la actitud crítica contra los poderes y nos prometerán que, poco a poco, volverá la tranquilidad a nuestras vidas.

Un buen día del año 2014, la crisis habrá terminado oficialmente y se nos quedará cara de bobos agradecidos, nos reprocharán nuestra desconfianza, darán por buenas las políticas de ajuste y volverán a dar cuerda al carrusel de la economía.

Por supuesto, la crisis ecológica, la crisis del reparto desigual, la crisis de la imposibilidad de crecimiento infinito permanecerá intacta pero esa amenaza nunca ha sido publicada ni difundida y los que de verdad dominan el mundo habrán puesto punto final a esta crisis estafa —mitad realidad, mitad ficción—, cuyo origen es difícil de descifrar pero cuyos objetivos han sido claros y contundentes: hacernos retroceder 30 años en derechos y en salarios.

Un buen día del año 2014, cuando los salarios se hayan abaratado hasta límites tercermundistas; cuando el trabajo sea tan barato que deje de ser el factor determinante del producto; cuando hayan arrodillado a todas las profesiones para que sus saberes quepan en una nómina escuálida; cuando hayan amaestrado a la juventud en el arte de trabajar casi gratis; cuando dispongan de una reserva de millones de personas paradas dispuestas a ser polivalentes, desplazables y amoldables con tal de huir del infierno de la desesperación, ENTONCES LA CRISIS HABRÁ TERMINADO.

Un buen día del año 2014, cuando los alumnos se hacin en las aulas y se haya conseguido expulsar del sistema educativo a un 30% de los estudiantes sin dejar rastro visible de la hazaña; cuando la salud se compre y no se ofrezca; cuando nuestro estado de salud se parezca al de nuestra cuenta bancaria; cuando nos cobren por cada servicio, por cada derecho, por cada prestación; cuando las pensiones sean tardías y rácanas, cuando nos convenzan de que necesitamos seguros privados para garantizar nuestras vidas, ENTONCES SE HABRÁ ACABADO LA CRISIS.

Un buen día del año 2014, cuando hayan conseguido una nivelación a la baja de toda la estructura social y todos —excepto la cúpula puesta cuidadosamente a salvo en cada sector—, pisemos los charcos de la escasez o sintamos el aliento del miedo en nuestra espalda; cuando nos hayamos cansado de confrontarnos unos con otros y se hayan roto todos los puentes de la solidaridad, ENTONCES NOS ANUNCIARÁN QUE LA CRISIS HA TERMINADO.

Nunca en tan poco tiempo se habrá

conseguido tanto. Tan solo cinco años le han bastado para reducir a cenizas derechos que tardaron siglos en conquistarse y extenderse. Una devastación tan brutal del paisaje social solo se había conseguido en Europa a través de la guerra. Aunque, bien pensado, también en este caso ha sido el enemigo el que ha dictado las normas, la duración de los combates, la estrategia a seguir y las condiciones del armisticio.

Por eso, no sólo me preocupa cuándo saldremos de la crisis, sino cómo saldremos de ella. Su gran triunfo será no sólo hacernos más pobres y desiguales, sino también más cobardes y resignados ya que sin estos últimos ingredientes el terreno que tan fácilmente han ganado entraría nuevamente en disputa.

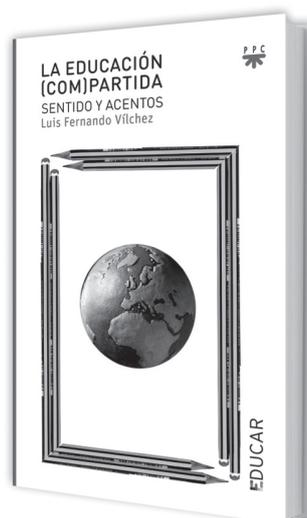
De momento han dado marcha atrás al reloj de la historia y le han ganado 30 años a sus intereses. Ahora quedan los últimos retoques al nuevo marco social: un poco más de privatizaciones por aquí, un poco menos de gasto público por allá y *voilà*: su obra estará concluida. Cuando el calendario marque cualquier día del año 2014, pero nuestras vidas hayan retrocedido hasta finales de los años setenta, decretarán el fin de la crisis y escucharemos por la radio las últimas condiciones de nuestra rendición. ■



Su gran triunfo será no sólo hacernos más pobres y desiguales, sino también más cobardes y resignados.



NO
VE
DAD



NO
VE
DAD



NO
VE
DAD

RELIGIÓN PARA PEQUEÑOS

Didáctica de Infantil

María Eugenia Gómez Sierra

208 pp., 11 €

La religión ofrece salud al sistema educativo al dotarlo de verdad. Permite que el niño se desarrolle en plenitud y aspire a lo natural y a lo sobrenatural, engrandeciendo sus aspiraciones y sus compromisos. La didáctica fundamenta esta acción educativa, ofreciendo a la vez teoría y práctica, que ayudan a reflexionar sobre la razón y el modo del trabajo en el aula con los más pequeños.

LA EDUCACIÓN (COM)PARTIDA

Sentidos y acentos

Luis Fernando Vílchez

192 pp., 12 €

Un relato educativo que ofrece experiencias, reflexiones y saberes del autor a lo largo de su trayectoria como profesor. Un libro dedicado especialmente a los maestros y profesores, así como a los que actualmente se están formando para ello y a aquellos para quienes la educación, en sus diversos ámbitos y etapas, es un bien a preservar, potenciar y mejorar entre todos.

EL APRENDIZAJE-SERVICIO EN ESPAÑA: EL CONTAGIO DE UNA REVOLUCIÓN PEDAGÓGICA NECESARIA

Roser Batlle Suñer

Prólogo de José Antonio Marina

184 pp., 11 €

El aprendizaje-servicio es un método de enseñar y de aprender. Un nuevo concepto pedagógico que consiste en aprender a través de hacer un servicio a la comunidad. Es un instrumento para educar mejor. Sin embargo, no solo es un recurso didáctico, ya que responde a una pregunta filosófica de calado más profundo: ¿cuál es la finalidad última de la educación?